



CUT: 37080-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0068-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.SLN

Nuevo Chimbote, 18 de mayo de 2022

VISTO:

CUT	37080-2022	Fecha	08 de marzo de 2022
Nombre solicitante	MARGARITA LEONOR CANO AYALA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0031-2005 DR-AG-ANCASH/ATDRNCH		
Titular	AYALA MELGAREJO, OLINDA ROSA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0065-2022 ANA-AAA.HCH-ALA.SLN-AT/EMTS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 37080-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0031-2005 DR-AG-ANCASH/ATDRNCH, de fecha 17/02/2005, otorgada a favor de AYALA MELGAREJO, OLINDA ROSA, respecto a la unidad operativa Cód.: 03526.02, HUANCA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MARGARITA LEONOR CANO AYALA con DNI 32872276, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 03526.02, HUANCA			
Área (ha)	Total	0.30000	Bajo riego	0.30000
Ubicación Política	Dpto.	Ancash		
	Prov.	Santa		
	Dist.	Cáceres Del Perú		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	SANTA LACRAMARCA NEPEÑA		

Org. de Usuarios	Junta	Nepeña
	Comisión	Salitre
Bloque Riego	PNCH-1905-B14 HUANCA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 815158.8859 / Norte: 9002149.5335	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Cosma
Volumen asignado	3600.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJÍA VARGAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

JLMV/
C.c.: Archivo